

Estimado inversionista:

Por este medio hacemos de su conocimiento, que mediante el Oficio No. **157/3856/2025**, de fecha **17 de octubre de 2025**, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la modificación y actualización al Prospecto de Información al Público Inversionista de **Deuda 3A, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda "AXAIM3A" (Próximo SAMCAP9)**, en el que se incluyen cambios relativos a:

- a) Clave de Pizarra
- b) Categoría
- c) Inclusión y eliminación de series accionarias
- d) Objetivo y horizonte de Inversión
- e) Política de Inversión
- f) Régimen de Inversión
- g) Riesgos asociados a la inversión
- h) Rendimientos
- i) Posibles adquirientes
- j) Políticas para la compraventa de acciones
- k) Estrategias temporales de inversión
- l) Montos Mínimos
- m) Plazo mínimo de permanencia
- n) Límites y Política de tenencia por inversionista
- o) Prestadores de servicios
- p) Costos, comisiones y remuneraciones
- q) Número de los inversionistas que posean más del 30 % de una serie, o bien más del 5 % del capital social
- r) Personas que integran el Consejo de Administración y director general
- s) Estructura del Capital y Accionistas
- t) Número de accionistas del Fondo
- u) Régimen Fiscal
- v) Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones
- w) Personas Responsables
- x) Cartera de inversión

Estos cambios entrarán en vigor a partir del 03 de noviembre de 2025, por lo que podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, así como del Documento con Información Clave para la Inversión a través de la página de Internet <https://www.samassetmanagement.com.mx/> o consultando a su asesor.

En caso de requerir información adicional, su asesor está a sus órdenes para resolverle cualquier duda al respecto y con la mejor disposición para servirle.

El Fondo **AXAIM3A (Próximo SAMCAP9)** es operado por **SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**.